

|                                                                                                                     |                                                  |            |                     |                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ  |            |                     |  |
|                                                                                                                     | NIT. 805009275-1                                 |            | DANE: 176001030788  |                                                                                    |
|                                                                                                                     | PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA      |            |                     |                                                                                    |
|                                                                                                                     | CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DEL PERSONAL 2026 |            |                     |                                                                                    |
|                                                                                                                     | CÓDIGO: FOR – GAF -001                           | VERSIÓN:01 | FECHA: 10 /01/ 2016 |                                                                                    |

## CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DEL PERSONAL

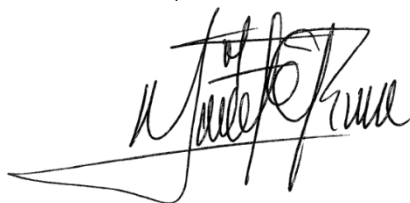
### EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ CERTIFICA:

Que, en la Institución Educativa, no existe personal de planta suficiente ni con la idoneidad requerida para desarrollar las funciones propias para cumplir con el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FÍSICA EN TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDADELA DESEPAZ DURANTE LA VIGENCIA JUNIO DICIEMBRE DE 2026, que cumpla y este facultada por la ley para llevar a cabo las siguientes actividades:

1. *Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física en general el cual incluye mantenimiento hidráulico, eléctrico, adecuación de techos y paredes, mantenimiento de zonas verdes en todas las sedes de la institución.*
2. *Operar Equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos requeridos para desempeñar las funciones asignadas.*
3. *Mampostería y reparaciones hidro sanitarias.*
4. *Obra blanca y resane de zonas institucionales.*
5. *Reparaciones Eléctricas*
6. *Controlar inventario físico dejados a su cargo y del almacén institucional.*
7. *Apoyar la gestión de correspondencia.*
8. *Entre otros según la naturaleza de su contrato*

En Constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 17 de junio de 2026.

Atentamente;



MANUEL ESTEBAN RIASCOS MONTAÑO  
Rector

Proyectó / Elaboró: Cley Duque González. Auxiliar Administrativa grado 6°. con funciones de tesorería.  
Aprobó: Manuel Esteban Riascos Montaña. Rector.